

**FICHA PARA LA PRESENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE ACTUACIONES  
COFINANCIADAS CON EL FONDO SOCIAL EUROPEO**

Nombre del Proyecto/ Actuación cofinanciada (Máximo 50 caracteres con espacios)	PROGRAMA INCRECYT
Breve descripción (Máximo 1.500 caracteres con espacios)	<p>El programa INCRECYT, creado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en colaboración con la Fundación Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha, se basa en la financiación de ayudas destinadas a la contratación de investigadores o tecnólogos para su incorporación en Centros de Investigación de Castilla-La Mancha.</p> <p>INCRECYT tiene los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Desarrollo de investigación de calidad y transferencia a la sociedad generando valor añadido</u> (a administraciones, a empresas) <u>y riqueza a sectores estratégicos social y económicamente.</u></li> <li>• Atracción de fondos nacionales y europeos. Aprovechamiento de Fondos Europeos para invertir en I+D. El programa está cofinanciado al 80% con FSE.</li> </ul> <p>El desarrollo de INCRECYT ha supuesto la contratación de 14 investigadores.</p> <p>Las líneas de investigación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cáncer de mama en mujer: supervivencia y tratamiento.</li> <li>• Neurobiología y Neurofisiología Auditiva: pérdida de audición causada por ruido, fármacos y envejecimiento y su prevención y tratamiento.</li> <li>• Calidad del aire: muestreo y análisis de contaminantes en aire exterior e interior. (Por ej. Ozono contra coronavirus).</li> <li>• Investigación química en vitivinicultura: innovación en tratamientos, fermentación y caracterización.</li> <li>• Apicultura: producción, salud, epidemiología y patógenos en abejas.</li> <li>• Calidad nutricional leguminosas, proteínas vegetales, compuestos bioactivos, aprovechamiento subproductos vegetales.</li> </ul>
Área de actividad: (seleccionar una o varias áreas)	<input type="checkbox"/> Acceso al empleo para la población activa e inactiva <input type="checkbox"/> Igualdad de género y conciliación de la vida personal y familiar con el trabajo <input type="checkbox"/> Movilidad <input type="checkbox"/> Integración sostenible de las personas NINI (Jóvenes)



	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Personas emprendedoras y creación de empresas</li> <li><input type="checkbox"/> Adaptación a los cambios para empresas</li> <li><input type="checkbox"/> Adaptación a los cambios para personas empleadas</li> <li><input type="checkbox"/> Envejecimiento activo</li> <li><input type="checkbox"/> Reducción del ausentismo escolar y mejora del acceso a una educación primaria y secundaria de calidad</li> <li><input type="checkbox"/> Mejora de la educación terciaria, consecución y acceso</li> <li><input type="checkbox"/> Aprendizaje continuado</li> <li><input type="checkbox"/> Integración de las comunidades marginales</li> <li><input type="checkbox"/> Promoción de la empresa social</li> <li><input type="checkbox"/> Estrategias de desarrollo impulsadas por la comunidad</li> <li><input type="checkbox"/> Mejor acceso a los servicios sociales</li> <li><input type="checkbox"/> Inclusión activa</li> <li><input type="checkbox"/> Lucha contra la discriminación</li> <li><input type="checkbox"/> Modernización de las instituciones laborales y la movilidad transnacional</li> <li><input type="checkbox"/> Capacidad institucional y eficiencia de las administraciones y servicios públicos</li> <li><input type="checkbox"/> Creación de competencias para las partes interesadas</li> <li><input type="checkbox"/> Pactos sectoriales y territoriales que se movilizan por la reforma</li> <li><input type="checkbox"/> Economía baja en carbono</li> <li><input type="checkbox"/> Agenda digital</li> <li><b>X Investigación y desarrollo</b></li> <li><input type="checkbox"/> Competitividad de las PYME</li> </ul>
<p>Objetivo específico en el que se enmarca el proyecto</p>	<p><b>Objetivo específico 8.1.3. Aumentar la contratación de carácter estable de las personas desempleadas y/o demandantes de empleo, incluyendo las personas desempleadas de larga duración y aquellas de más edad.</b> Castilla-La Mancha cuenta con un importante número de investigadores, fundamentalmente en el sistema universitario, pero insuficiente para apoyar la I+D y la innovación en la Comunidad Autónoma. La generación de plazas en el sistema universitario para personas investigadoras está sometida a unos procesos que están definidos por la función docente de la universidad y que son dilatados. Por ello, se hace necesario impulsar desde la Administración Pública la contratación de personal investigador por parte de los centros</p>



	tecnológicos y de investigación que posibiliten la consecución de este objetivo.						
Fecha realización/ Duración	<p>Los 3 convenios anteriormente señalados financian las siguientes anualidades:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Operación</th> <th>Fecha Inicio</th> <th>Fecha Fin</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Convenios INCRECYT</td> <td>01/04/2016</td> <td>31/12/2020</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Actualmente se está elaborando un cuarto convenio que cubriría las tres próximas anualidades.</b></p>	Operación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Convenios INCRECYT	01/04/2016	31/12/2020
Operación	Fecha Inicio	Fecha Fin					
Convenios INCRECYT	01/04/2016	31/12/2020					
Contribución del FSE	El FSE cofinancia el <b>80%</b> de los costes subvencionables, lo que supone una inversión de <b>2.136.634,21 €</b> .						
Presupuesto Total	<p>El presupuesto total 2.136.634,21 €</p> <p><b>Convenio 2016</b> Total: 532.590,84 €</p> <p><b>Convenio 2017</b> Total: 1604043,37 €</p>						
Participantes (Desagregar por sexo, si se tiene el dato)	<p>Gracias a estas ayudas para la contratación de personal investigador se han contratado a 14 personas investigadoras y/o tecnólogas. De estas 14 personas, 9 eran hombres y 5 mujeres.</p> <p>Actualmente son 6 personas contratadas porque el resto han renunciado al haber obtenido una mejora laboral en otros centros de investigación de orden superior como el CSIC, gracias a su labor desarrollada en INCRECYT. INCRECYT les ha servido de trampolín a un puesto de trabajo en el ámbito de la investigación superior.</p>						
País	España						
Organización	<p>Consejería de Educación, Cultura y Deportes</p> <p>Fundación Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha</p>						
Web	<p><a href="http://www.pctclm.com">www.pctclm.com</a></p> <p><a href="https://pctclm.com/especial-del-increcyt/">https://pctclm.com/especial-del-increcyt/</a></p> <p><a href="http://www.educa.jccm.es/es/fsefp/programa-excelencia-increcyt">http://www.educa.jccm.es/es/fsefp/programa-excelencia-increcyt</a></p>						
Redes Sociales	<p>FB: <a href="https://www.facebook.com/PCTCLM">https://www.facebook.com/PCTCLM</a></p> <p>TW: <a href="https://twitter.com/PCTCLM">https://twitter.com/PCTCLM</a></p> <p>LK: <a href="https://www.linkedin.com/company/parque-cient-fico-y-tecnol-gico-de-albacete/">https://www.linkedin.com/company/parque-cient-fico-y-tecnol-gico-de-albacete/</a></p>						



Video/s	<a href="https://www.facebook.com/watch/?v=180230273239431">https://www.facebook.com/watch/?v=180230273239431</a> <a href="https://pctclm.com/la-dra-florentina-villanueva-garcia-investigadora-increcyt-de-el-parque-habla-sobre-sus-investigaciones-sobre-la-calidad-del-aire-interior-en-castilla-la-mancha-media/">https://pctclm.com/la-dra-florentina-villanueva-garcia-investigadora-increcyt-de-el-parque-habla-sobre-sus-investigaciones-sobre-la-calidad-del-aire-interior-en-castilla-la-mancha-media/</a>
Detalles de Contacto	<p>Consejería de Educación Cultura y Deportes          Jefa de Servicio de la DG de Universidades, Investigación e Innovación          África Aranda García</p> <p>Fundación Parque Científico y Tecnológico de CLM          Responsable de Administración y Finanzas          Ana M<sup>a</sup> Moreno Torrente</p>

### JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA SER CONSIDERADA BUENA PRÁCTICA

**1. La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.**

Las actuaciones han cumplido con las medidas de información y comunicación establecidas en la Estrategia de Comunicación de los Programas Operativos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y del Fondo Social Europeo 2014-2020 de Castilla-La Mancha, dando cumplimiento a los requisitos establecidos en el Anexo XII del Reglamento (UE) 1303/2013, de 17 de diciembre por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) no 1083/2006 del Consejo.

Desde sus inicios en la fase de generación de los convenios, así como convocatoria para la selección de las personas investigadoras y en su ejecución se ha dado una amplia difusión entre los beneficiarios, los potenciales beneficiarios y la ciudadanía en general sobre la inversión en investigación gracias a la cofinanciación del Fondo Social Europeo y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Así, se ha recurrido a las medidas de comunicación que a continuación se presentan:

- **Publicidad en las diferentes convocatorias y anuncios para la contratación de investigadores**

En primer lugar, en los dos convenios de referencia (2016 y 2017-2020) se ha realizado mención expresa de la cofinanciación de la acción y contratación del personal investigador.

**Convenio de colaboración firmado en 2016**



CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES Y LA FUNDACION PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO DE CASTILLA- LA MANCHA PARA LA FINANCIACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE LOS INVESTIGADORES Y DE SUS PROYECTOS EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA.

Toledo, a 19 de julio de 2016.

REUNIDOS

De una parte, D. ANGEL FELPETO ENRIQUEZ, en calidad de Presidente de la Fundación Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha, en representación de dicha entidad y en virtud de las facultades que le confiere la escritura de constitución de la Fundación, otorgada en Toledo el 19 de diciembre de 2014

Y de otra parte, Dña. MARÍA DOLORES LÓPEZ SANZ, Viceconsejera de Educación, Universidades e Investigación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, nombrada por Decreto 152/2015, de 14 de julio, en representación de la misma y en el ejercicio de las funciones que le están conferidas por el Decreto 85/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Ambas partes se reconocen recíprocamente la capacidad legal para la formalización del presente Convenio, así como la representación que tienen acreditada, y en su virtud,

CUARTA.- Financiación.

Para la financiación de las actividades expresadas en este convenio, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes prevé una aportación para la anualidad 2016 de un importe máximo de 532.590,84 euros a favor de la Fundación para hacer frente a las retribuciones de los investigadores actualmente contratados desde el 1 de abril de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016.

Esta aportación se imputará a la aplicación presupuestaria 18.07.541B.42308 de los Presupuestos Generales de Castilla-La Mancha y al FPA0090006 del Programa Operativo Fondo Social Europeo 2014/2020 Castilla-La Mancha.

El presente convenio está cofinanciado por el Fondo Social Europeo mediante el Programa Operativo Regional FSE 2014-2020 de Castilla-La Mancha, a través del Eje 1 "Fomento del empleo sostenible y de calidad y de la movilidad laboral" y la Prioridad de Inversión 8.1 "El acceso al empleo por parte de los demandantes de empleo y personas inactivas, incluidos los desempleados de larga duración y las personas alejadas del mercado laboral, así como las iniciativas locales de empleo y apoyo a la movilidad laboral", en un porcentaje máximo del 80% sobre los costes totales de la misma.

Dentro del marco de rendimiento a que se refiere el anexo II del Reglamento (UE) 1303/2013, y de conformidad con el artículo 21 y siguientes de este Reglamento, las metas a alcanzar con estas ayudas, en relación con el indicador financiero y el indicador de productividad previstos, son las que se indican a continuación:

- a) El indicador financiero, entendido como el volumen total previsto de gasto público resultante de la ejecución financiera, será de 532.590,84 euros de ayuda de FSE.
b) El indicador de productividad/ejecución, entendido como unidad de medida de los hitos conseguidos durante la totalidad del periodo temporal que abarca el convenio, será para el Programa Operativo Fondo Social Europeo 2014/2020 Castilla-La Mancha de 15 personas con enseñanza superior o terciaria (10 hombres y 5 mujeres).

Convenio de colaboración firmado en 2017

CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES Y LA FUNDACION PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO DE CASTILLA- LA MANCHA PARA LA FINANCIACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE LOS INVESTIGADORES DEL PROGRAMA INCRECYT EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA.

Toledo, a 12 de julio de 2017.

De una parte, D. ANGEL FELPETO ENRIQUEZ, Consejero de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, nombrado por Decreto 21/2016, de 5 de mayo, en representación de la misma y en el ejercicio de las funciones que le están conferidas por el Decreto 85/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Y de otra parte, D. MIGUEL ÁNGEL COLLADO YURRITA Vicepresidente de la Fundación Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha, en representación de dicha entidad y en virtud de las facultades que le confiere la escritura de constitución de la Fundación, otorgada en Toledo el 19 de diciembre de 2014.

Ambas partes se reconocen recíprocamente la capacidad legal para la formalización del presente Convenio, así como la representación que tienen acreditada, y en su virtud,

CUARTA.- Financiación.

Con el objeto de financiar las actividades expresadas en este convenio, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes prevé las siguientes aportaciones a favor de la Fundación para hacer frente a las retribuciones de los investigadores:

Table with 6 columns: Aplicación presupuestaria, Anualidad 2017, Anualidad 2018, Anualidad 2019, Anualidad 2020, Total. Row 1: 18.07.541B.42308 FPA 0090006, 533.486,38 €, 411.955,58 €, 411.955,58 €, 411.955,58 €, 1.769.353,12 €

Esta aportación se imputará a la aplicación presupuestaria 18.07.541B.42308 de los Presupuestos Generales de Castilla-La Mancha y al FPA0090006 del Programa Operativo Regional FSE 2014-2020 de Castilla-La Mancha, a través del Eje 1 "Fomento del empleo sostenible y de calidad y de la movilidad laboral" y la Prioridad de Inversión 8.1 "El acceso al empleo por parte de los demandantes de empleo y personas inactivas, incluidos los desempleados de larga duración y las personas alejadas del mercado laboral, así como las iniciativas locales de empleo y apoyo a la movilidad laboral", en un porcentaje máximo del 80% sobre los costes totales de la misma.

Dentro del marco de rendimiento a que se refiere el anexo II del Reglamento (UE) 1303/2013, y de conformidad con el artículo 21 y siguientes de este Reglamento, las metas a alcanzar con estas ayudas, en relación con el indicador financiero y el indicador de productividad previstos, son las que se indican a continuación:

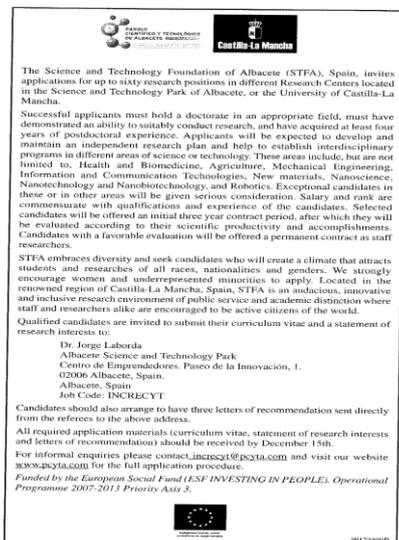
- a) El indicador financiero, entendido como el volumen total previsto de gasto público resultante de la ejecución financiera, será de 1.769.353,12 euros de ayuda de FSE.
b) El indicador de productividad/ejecución, entendido como unidad de medida de los hitos conseguidos durante la totalidad del periodo temporal que abarca el convenio, será para el Programa Operativo Fondo Social Europeo 2014/2020 Castilla-La Mancha de 14 personas con enseñanza superior o terciaria (9 hombres y 5 mujeres).

La entidad beneficiaria queda obligada a la recogida de los indicadores comunes de ejecución y de resultados de las personas participantes en los proyectos, conforme a lo establecido en el anexo I del Reglamento (UE) 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.

Para la búsqueda y selección de personas investigadoras o tecnólogas, se ha dado publicidad en diarios nacionales y en la revista internacional especializada en ciencia y tecnología NATURE ELECTRONIC ADVERTISING, SCIENCE, además de a través del Gobierno regional en varias ruedas de prensa lo que ha generado la correspondiente difusión en los medios regionales y locales.

## Publicación en revista

### Nature Electronic Advertising, Science



The Science and Technology Foundation of Albacete (STFA), Spain, invites applications for up to sixty research positions in different Research Centers located in the Science and Technology Park of Albacete, or the University of Castilla-La Mancha.

Successful applicants must hold a doctorate in an appropriate field, must have demonstrated an ability to suitably conduct research, and have acquired at least four years of postdoctoral experience. Applicants will be expected to develop and maintain an independent research plan and help to establish interdisciplinary programs in different areas of science or technology. These areas include, but are not limited to, Health and Biomedicine, Agriculture, Mechanical Engineering, Information and Communication Technologies, New materials, Nanoscience, Nanotechnology and Nanobiotechnology, and Robotics. Exceptional candidates in these or in other areas will be given serious consideration. Salary and rank are commensurate with qualifications and experience of the candidates. Selected candidates will be offered an initial three year contract period, after which they will be evaluated according to their scientific productivity and accomplishments. Candidates with a favorable evaluation will be offered a permanent contract as staff researchers.

STFA embraces diversity and seek candidates who will create a climate that attracts students and researchers of all races, nationalities and genders. We strongly encourage women and underrepresented minorities to apply. Located in the renowned region of Castilla-La Mancha, Spain, STFA is an audacious, innovative and inclusive research environment of public service and academic distinction where staff and researchers alike are encouraged to be active citizens of the world. Qualified candidates are invited to submit their curriculum vitae and a statement of research interests to:

Dr. Jorge Laborda  
Albacete Science and Technology Park  
Centro de Emprendedores, Paseo de la Innovación, 1.  
02006 Albacete, Spain.  
Albacete, Spain  
Job Code: INCRECYT

Candidates should also arrange to have three letters of recommendation sent directly from the referees to the above address.

All required application materials (curriculum vitae, statement of research interests and letters of recommendation) should be received by December 15th.

For informal enquiries please contact [inccy3@psyta.com](mailto:inccy3@psyta.com) and visit our website [www.psyta.com](http://www.psyta.com) for the full application procedure.

Funded by the European Social Fund (ESF INVESTING IN PEOPLE), Operational Programme 2007-2013 Priority Axis 3.

## Publicación en El País



EL PAÍS, DOMINGO 23 DE NOVIEMBRE DE 2008

The Science and Technology Foundation of Albacete (STFA), Spain, invites applications for up to sixty research positions in different Research Centers located in the Science and Technology Park of Albacete, or the University of Castilla-La Mancha.

Successful applicants must hold a doctorate in an appropriate field, must have demonstrated an ability to suitably conduct research, and have acquired at least four years of postdoctoral experience. Applicants will be expected to develop and maintain an independent research plan and help to establish interdisciplinary programs in different areas of science or technology. These areas include, but are not limited to, Health and Biomedicine, Agriculture, Mechanical Engineering, Information and Communication Technologies, New materials, Nanoscience, Nanotechnology and Nanobiotechnology, and Robotics. Exceptional candidates in these or in other areas will be given serious consideration. Salary and rank are commensurate with qualifications and experience of the candidates. Selected candidates will be offered an initial three year contract period, after which they will be evaluated according to their scientific productivity and accomplishments. Candidates with a favorable evaluation will be offered a permanent contract as staff researchers.

STFA embraces diversity and seek candidates who will create a climate that attracts students and researchers of all races, nationalities and genders. We strongly encourage women and underrepresented minorities to apply. Located in the renowned region of Castilla-La Mancha, Spain, STFA is an audacious, innovative and inclusive research environment of public service and academic distinction where staff and researchers alike are encouraged to be active citizens of the world. Qualified candidates are invited to submit their curriculum vitae and a statement of research interests to:

Dr. Jorge Laborda  
Albacete Science and Technology Park  
Centro de Emprendedores, Paseo de la Innovación, 1.  
02006 Albacete, Spain.  
Job Code: INCRECYT

Candidates should also arrange to have three letters of recommendation sent directly from the referees to the above address.

All required application materials (curriculum vitae, statement of research interests and letters of recommendation) should be received by December 15th.

For informal enquiries please contact [inccy3@psyta.com](mailto:inccy3@psyta.com) and visit our website [www.psyta.com](http://www.psyta.com) for the full application procedure.

Funded by the European Social Fund (ESF INVESTING IN PEOPLE), Operational Programme 2007-2013 Priority Axis 3.

FONDOS ESTRUCTURALES 2021-2027
FONDOS ESTRUCTURALES 2014-2020
FONDOS ESTRUCTURALES 2007-2013



21/02/2019

Los proyectos están vinculados al Parque Científico y Tecnológico y a la Universidad de Alcalá de Henares

El Gobierno regional subvenciona con 831.200 euros cinco proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación que se llevan a cabo en Guadalajara

Alberto Rojo ha visitado hoy uno de los proyectos subvencionados y ha puesto de manifiesto la importancia de vincular la innovación, la tecnología y el talento a la ciudad y a la universidad. "Nuestro mejor futuro está por llegar y estoy convencido de que pasa por ese vínculo, porque por él pasa también la creación de empleo cualificado y de calidad que tanto necesitamos", ha afirmado.

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha destinado 831.200 euros a subvencionar cinco proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) que se llevan a cabo en Guadalajara, gracias a la colaboración del Parque Científico y Tecnológico y la Universidad de Alcalá de Henares.

Así lo ha indicado hoy el delegado de la Junta de Guadalajara, Alberto Rojo, que ha visitado uno de los proyectos financiados, acompañado por el vicerrector del Campus de la Universidad de Guadalajara, Carmelo García, y por los investigadores Juan José Blanco, Manuel Prieto y Daniel Meziat, del Grupo de Investigadores del Espacio (SRG) de la Universidad de Alcalá.

Durante la visita, Rojo ha puesto de manifiesto la importancia de la recuperación de esta línea de subvenciones, eliminadas en la anterior legislatura. "Cuando se construye una infraestructura, se ve y se disfruta en cuanto se termina, pero es obligación de las administraciones invertir también en cuestiones que no se ven, pero que son claves para construir un futuro, como es la investigación", ha afirmado.



### [Nota de prensa relativa al proyecto](#)

- Publicidad del programa en los contratos de los investigadores contratados

Todos los contratos de los investigadores INCRECYT incluyen la siguiente cláusula informativa donde se hace alusión a la cofinanciación del Fondo Social Europeo:

"(...) el presente contrato está cofinanciado por el Fondo Social Europeo mediante el Programa Operativo Regional FSE 2014-2020 de Castilla-La Mancha, a través del Eje 1 Fomento del empleo sostenible y de calidad de la movilidad laboral" y la Prioridad de Inversión 8.1 "El acceso al empleo por parte de los demandantes de empleo y personas inactivas, incluidos los desempleados de larga duración y personas alejadas del mercado laboral, así como las iniciativas locales de empleo y apoyo a la movilidad laboral"

CLÁUSULA ANEXA

DE UNA PARTE:

D. Juan Bautista Torrente Ruiz, con DNI 52762213Y, actuando en representación de la empresa Fundación Parque Científico y Tecnológico de Castilla - La Mancha, con CIF G-02325652

DE OTRA PARTE:

D. Pedro Miguel Izquierdo Cañas, con DNI 70736343G, como trabajador de la empresa anteriormente descrita, con contrato indefinido.

ACUERDAN QUE:

"El presente contrato está cofinanciado por el Fondo Social Europeo mediante el Programa Operativo Regional FSE 2014-2020 de Castilla-La Mancha, a través del Eje 1 Fomento del empleo sostenible y de calidad y de la movilidad laboral" y la Prioridad de Inversión 8.1 "El acceso al empleo por parte de los demandantes de empleo y personas inactivas, incluidos los desempleados de larga duración y las personas alejadas del mercado laboral, así como las iniciativas locales de empleo y apoyo a la movilidad laboral", en un porcentaje máximo del 80 % sobre los costes totales de la misma".

En Albacete a 11 de mayo de 2019.

  
Pedro Miguel Izquierdo Cañas  
El trabajador

  
Juan Bautista Torrente Ruiz  
Empresa

- **Difusión Web Fondos Estructurales**

Todas las actuaciones y convenios firmados han sido difundidos a través de la web de los Fondos Estructurales de Castilla-La Mancha.

<https://fondosestructurales.castillalamancha.es/search/content/parque%20cientifico?page=1>

 Convenio Fundación Parque Científico

Parque Científico y Tecnológico de Albacete

URL: <http://www.pctclm.com/?idioma=es&sec=3&url=pages/quienes/submenu&idsubmenu=69>

### 8.1.3.3 Ayudas para la contratación de investigadores y tecnólogos

 01/8.1.3.3/2016/00005. Convenio Fundación Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha (FPCYT) - Convocatoria 2016

 01/8.1.3.3/2017/00042. Convenio Fundación Parque Científico y Tecnológico de Castilla - La Mancha (FPCYT) - Convocatoria 2017-2020

### 8.1.3.3. Ayudas para la contratación de investigadores y tecnólogos

 01/8.1.3.3/2016/00005. Convenio Fundación Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha (FPCYT). Convenio 2016

 01/8.1.3.3/2017/00042. Convenio Fundación Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha (FPCYT). Convenio 2017-2020

**Tipo de Fondo:**

programacion-2014-2020.Programa Operativo FSE 2014-2020

**Eje:**

Eje Prioritario 1. Fomento del empleo sostenible y de calidad y de la movilidad laboral

**8.1.3.3. Ayudas para la contratación de investigadores y tecnólogos**

 01/8.1.3.3/2016/00005. Convenio Fundación Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha (FPCYT). Convenio 2016

 01/8.1.3.3/2017/00042. Convenio Fundación Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha (FPCYT). Convenio 2017-2020

**8.1.3.4 Ayudas contratación doctores**

 01/8.1.3.4/2014/00003. Ayudas contratación doctores - Convocatoria 2014-2015

 01/8.1.3.3/2017/00042. Convenio Fundación Parque Científico y Tecnológico de Castilla - La Mancha (FPCYT) - Convocatoria 2017-2020

- **Publicaciones en la página web del Portal Educa y del PCTCLM**

La Consejería de Educación, Cultura y de Deportes, ha publicado en su apartado web de Fondo Social Europeo dentro del portal educa información sobre el proyecto.



URL: <http://www.educa.jccm.es/es/fsefp>

La Fundación a su vez realiza la correspondiente difusión de acciones tanto en su página Web como en sus redes sociales.

URL: <https://pctclm.com/el-parque/#historia>



PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE CASTILLA-LA MANCHA

QUIENES SOMOS EL PARQUE RECURSOS I+D+I INSTÁLATE EMPRESAS DIVULGACIÓN NOTICIAS CONTACTO

### AYUDAS RECIBIDAS PARA LA INVESTIGACIÓN

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES Y LA FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE CASTILLA-LA MANCHA PARA LA FINANCIACIÓN DE AYUDAS PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES O TECNÓLOGOS PARA SU INCORPORACIÓN EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA, (10/07/2008)

Unión Europea Fondo Social Europeo "El FSE invierte en tu futuro"

Castilla-La Mancha

+ Info

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES Y LA FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE CASTILLA-LA MANCHA PARA LA FINANCIACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE LOS INVESTIGADORES DEL PROGRAMA INCRECYT EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA, (12/07/2017)

Unión Europea Fondo Social Europeo "El FSE invierte en tu futuro"

Castilla-La Mancha

+ Info

NÚMERO MEDIO DE PUESTOS DE TRABAJO DIRECTOS

NÚMERO DE EMPRESAS ALOJADAS EN EL PARQUE

Privacidad y Política de Cookies

La Fundación, como entidad beneficiaria cumple con las medidas de comunicación del apartado 2.2 del Anexo XII del RDC 1303/2013, y ha hecho una breve descripción en su sitio de internet, en el que se informa acerca de la cofinanciación del Programa por parte del FSE:

Información sobre el Programa

<https://pctclm.com/especial-del-increcyt/>



PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE CASTILLA-LA MANCHA

QUIENES SOMOS EL PARQUE RECURSOS I+D+I INSTÁLATE EMPRESAS DIVULGACIÓN NOTICIAS CONTACTO

### INVESTIGADORES INCRECYT

El 10 de julio de 2008 se firma un Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Fundación Parque Científico y Tecnológico de Albacete para la financiación de ayudas para la selección y contratación de investigadores o tecnólogos para su incorporación en Centros de Investigación de Castilla-La Mancha.

Mediante este convenio se produce la creación, en el seno de la Fundación Parque Científico y Tecnológico de Albacete (en adelante PCYTA), del Instituto de Recursos Humanos para la Ciencia y la Tecnología (en adelante INCRECYT) que tiene como objetivos fundamentales:

- La contratación de investigadores y tecnólogos
- Establecimiento de convenios con las Universidades, Centros Propios, OPs, empresas, Centros Tecnológicos, y cualesquiera entidades dedicadas a la I+D de Castilla-La Mancha para incorporar a los investigadores a sus centros para el desarrollo de actividades o proyectos de Investigación

El 22 de junio de 2009 se firma un Convenio de Colaboración entre la Universidad de Castilla-La Mancha (en adelante UCLM) y la Fundación Parque Científico y Tecnológico de Albacete para la incorporación de los investigadores expertos. Tiene por objeto establecer la colaboración entre la Fundación y la Universidad para el desarrollo de la labor investigadora de las personas contratadas con cargo al programa INCRECYT y vinculadas a la UCLM.

El 20 de noviembre de 2009 se firma un Convenio de Colaboración entre la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (en adelante JJCM) con el objeto de establecer el marco de colaboración entre ambas partes para el desarrollo de la labor investigadora de aquellas personas contratadas con cargo al programa INCRECYT se vinculan a los Centros de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, dependientes de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.

El FSE invierte en tu futuro.

La presente acción es objeto de cofinanciación por el FSE.

Castilla-La Mancha

El FSE invierte en tu futuro Fondo Social Europeo UNIÓN EUROPEA

Privacidad y Política de Cookies

En sus redes sociales:



URL: <https://www.facebook.com/PCTCLM>



URL: <https://twitter.com/PCTCLM>



## Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha

EL LUGAR DONDE CRECER

Investigación · Albacete, Albacete · 608 seguidores

Ana Maria, que viene de tu universidad, trabaja aquí

Siguiendo

Visitar sitio web

Otras páginas vistas



Ingeteam S.A.

Energía renovable y medio ambiente

24 antiguos alumnos trabajan aquí

Seguir



Inicio Acerca de Publicaciones Empleos

Acerca de

El Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha nace, en diciembre de 2014, de la Fusión de las fundaciones que gestionaban los parques científicos y tecnológicos de Albacete y Guadalajara con vocación regional, ... ver más

URL: <https://www.linkedin.com/company/parque-cient-fico-y-tecnol-gico-de-albacete/>

La Fundación da publicidad de las noticias más significativas sobre el programa Increcyt, avances científicos, financiación, adjuntamos enlace a las publicadas en el último año.

<p>La UCLM continúa garantizando la seguridad en sus instalaciones ante la COVID-19</p> <p>por Cristina Martínez   Abr 5, 2021   Blog: Noticias del parque, Portada   0 Comentarios</p>  <p><a href="https://pctclm.com/la-uclm-continua-garantizando-la-seguridad-en-sus-instalaciones-ante-la-covid-19/">https://pctclm.com/la-uclm-continua-garantizando-la-seguridad-en-sus-instalaciones-ante-la-covid-19/</a></p>	<p>Luz verde al convenio para financiar la continuidad de los investigadores del Increcyt</p> <p>por Cristina Martínez   Feb 24, 2021   Noticias del parque, Portada   0 Comentarios</p>  <p><a href="https://pctclm.com/luz-verde-al-convenio-para-financiar-la-continuidad-de-los-investigadores-del-increcyt/">https://pctclm.com/luz-verde-al-convenio-para-financiar-la-continuidad-de-los-investigadores-del-increcyt/</a></p>
--	--

<p>Raquel Martín Hernández coordinará un proyecto internacional sobre 'Apis mellifera'</p> <p>por Elena Sabarot   Mar 4, 2021   Blog INCRECYT, Noticias del parque, Portada   0 Comentarios</p>  <p><a href="https://pctclm.com/raquel-martin-hernandez-investigadora-increcyt-coordinara-un-proyecto-internacional-sobre-apis-mellifera/">https://pctclm.com/raquel-martin-hernandez-investigadora-increcyt-coordinara-un-proyecto-internacional-sobre-apis-mellifera/</a></p>	<p>Instituto de Recursos Humanos para la Ciencia y la Tecnología (INCRECYT)</p> <p>por Cristina Martínez   Ene 6, 2021   INCRECYT, Noticias del parque, Portada   0 Comentarios</p>  <p><a href="https://pctclm.com/instituto-de-recursos-humanos-para-la-ciencia-y-la-tecnologia-increcyt/">https://pctclm.com/instituto-de-recursos-humanos-para-la-ciencia-y-la-tecnologia-increcyt/</a></p>
<p>AIREAMOS: científicos que luchan contra el contagio de coronavirus por aerosoles</p> <p>por Cristina Martínez   Dic 4, 2020   Noticias del parque, Portada   0 Comentarios</p>  <p><a href="https://pctclm.com/aireamos-cientificos-que-luchan-contra-el-contagio-de-coronavirus-por-aerosoles/">https://pctclm.com/aireamos-cientificos-que-luchan-contra-el-contagio-de-coronavirus-por-aerosoles/</a></p>	<p>EL PCTCLM PROTAGONISTA EN EL PROGRAMA DE RADIO «INVESTIGA, QUE NO ES POCO»</p> <p>por Cristina Martínez   Nov 13, 2020   Divulgación, Noticias del parque, Portada   0 Comentarios</p>  <p><a href="https://pctclm.com/el-pctclm-protagonista-en-el-programa-de-radio-investiga-que-no-es-poco/">https://pctclm.com/el-pctclm-protagonista-en-el-programa-de-radio-investiga-que-no-es-poco/</a></p>
<p>Un investigador del PCTCLM participa en el programa MicroMundo Albacete para enseñar a alumnos de Bachillerato el uso correcto de los antibióticos</p> <p>por Cristina Martínez   Nov 6, 2020   Divulgación, INCRECYT, Noticias del parque, Portada   0 Comentarios</p>  <p><a href="https://pctclm.com/un-investigador-del-pctclm-participa-en-el-programa-micromundo-albacete-para-ensenar-a-alumnos-de-bachillerato-el-uso-correcto-de-los-antibioticos/">https://pctclm.com/un-investigador-del-pctclm-participa-en-el-programa-micromundo-albacete-para-ensenar-a-alumnos-de-bachillerato-el-uso-correcto-de-los-antibioticos/</a></p>	<p>CIENTÍFICOS DEL CRIB Y EL IDINE COLABORARON CON EL HOSPITAL DE ALBACETE EN LA ETAPA MÁS CRÍTICA DE LA PANDEMIA</p> <p>por Cristina Martínez   Dic 16, 2020   Noticias de empresas-Centro Regional de Investigaciones Biomédicas - CRIB, Noticias del parque, Portada   0 Comentarios</p>  <p><a href="https://pctclm.com/cientificos-del-crib-y-el-idine-colaboraron-con-el-hospital-de-albacete-en-la-etapa-mas-critica-de-la-pandemia/">https://pctclm.com/cientificos-del-crib-y-el-idine-colaboraron-con-el-hospital-de-albacete-en-la-etapa-mas-critica-de-la-pandemia/</a></p>
<p>Claves para reducir la propagación de la COVID-19 en espacios interiores</p> <p>por Elena Sabarot   Sep 1, 2020   INCRECYT, Noticias del parque, Portada   0 Comentarios</p>  <p><a href="https://pctclm.com/claves-para-reducir-la-propagacion-de-la-covid-19-en-espacios-interiores/">https://pctclm.com/claves-para-reducir-la-propagacion-de-la-covid-19-en-espacios-interiores/</a></p>	<p>LA INVESTIGADORA DEL INCRECYT RAQUEL MARTÍN ESTUDIA LAS ENFERMEDADES QUE AFECTAN A LAS ABEJAS</p> <p>por Cristina Martínez   May 27, 2020   INCRECYT, Noticias del parque, Portada   0 Comentarios</p>  <p><a href="https://pctclm.com/la-investigadora-del-increcyt-raquel-martin-estudia-las-enfermedades-que-afectan-a-las-abejas/">https://pctclm.com/la-investigadora-del-increcyt-raquel-martin-estudia-las-enfermedades-que-afectan-a-las-abejas/</a></p>



• **Carteles informativos en diferentes centros**

Siguiendo las indicaciones de las bases reguladoras de los convenios, se ha facilitado un modelo de cartel informativo de tamaño A3, colocado en un lugar visible al público en cada uno de los centros donde se desarrolla el proyecto.

Se adjuntan 3 como ejemplo:



IVICAM



IDINE



MARCHAMALO

**2. La actuación incorpora elementos innovadores.**

El programa INCRECYT es en sí un elemento innovador que, gracias a la financiación obtenida del Fondo Social Europeo, ha conseguido la contratación de personas investigadoras y tecnólogas, y el establecimiento de convenios con las Universidades, Centros Propios, OPIs, Empresas, Centros Tecnológicos y todo tipo de entidades dedicadas a la I+D de Castilla-La Mancha, para incorporarlas a sus centros para el desarrollo de actividades o proyectos de investigación.



El objetivo fundamental es incrementar la riqueza de la comunidad promoviendo la cultura de la innovación y la competitividad de las empresas e instituciones generadoras de saber instaladas en el Parque o asociadas a él.

Se facilita la incorporación al Sistema Ciencia-Tecnología regional de personas investigadoras con un gran potencial. Para ello, la Fundación Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha, con el respaldo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, pone en marcha las infraestructuras logísticas y de gestión que faciliten dicha incorporación.

Las líneas de investigación a las que se dedican las personas investigadoras contratadas son:

- Están realizándose investigaciones en CRIB de la Facultad de Medicina de Albacete (UCLM) sobre el “Cáncer de mama en mujer: supervivencia y tratamiento”.
- En la misma localización (CRIB de la Facultad de Medicina de Albacete -UCLM-) se está investigando sobre “Neurobiología y Neurofisiología Auditiva: pérdida de audición causada por ruido, fármacos y envejecimiento y su prevención y tratamiento”.
- En el Instituto de Combustión y contaminación Atmosférica en Ciudad Real (UCLM) se investiga con bastante notoriedad internacional debido a la situación actual de pandemia COVID-19 sobre la “Calidad del aire: muestreo y análisis de contaminantes en aire exterior e interior” Por ejemplo Ozono contra coronavirus.
- En el Instituto de la Vid y el vino de Castilla-La Mancha en Tomelloso perteneciente al Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla-La Mancha (I R I A F) se desarrolla el proyecto “Investigación química en vitivinicultura: innovación en tratamientos, fermentación y caracterización”.
- En el Centro Regional Apícola en Marchamalo, también del IRIAF, se investiga sobre “Apicultura: producción, salud, epidemiología y patógenos en abejas”.
- En el Centro de Investigación Agroforestal en Albadalejito, también del IRIAF, se está investigando sobre la “Calidad nutricional leguminosas, proteínas vegetales, compuestos bioactivos, aprovechamiento subproductos vegetales”.

### **3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.**

El programa INCRECYT tiene como principal objetivo facilitar la incorporación de personas investigadoras o tecnólogas con proyección y capacidad investigadora destacada en centros de investigación de Castilla-La Mancha. Para aprovechar así el talento que tenemos en la región y promover con ello investigaciones que puedan ser de gran utilidad tanto para la ciudadanía como para las empresas tecnológicas en Castilla-La Mancha.

Gracias al apoyo del Fondo Social Europeo y de la Junta de Comunidades de Castilla -La Mancha se está reforzando la cohesión económica y social, se mejora el empleo para el sector de la investigación y se dan oportunidades de trabajo a personas altamente cualificadas que, de otro modo, hubieran marchado de la región a otras zonas u otros países para continuar con sus investigaciones, en detrimento para la región por la pérdida de personal investigador.

Al comienzo del periodo de programación en el que nos encontramos, 2014-2020 y gracias a la puesta en marcha de este programa, se han contratado 14 personas investigadoras y/o tecnólogas, 9 hombres y 5 mujeres. Actualmente hay 6 personas desarrollando los proyectos de investigación en diferentes áreas porque el resto, han sido contratados por otras entidades superiores como el CSIC, con una mejora de sus condiciones económicas por lo que han dejado el programa INCRECYT.



Desde la Consejería de Educación, Cultura y Deportes nos sentimos satisfechos que estas personas investigadoras hayan podido progresar en su mercado laboral y que el programa INCRECYT les haya podido servir de trampolín en su carrera investigadora, así como mejorar su currículum.

Otro de los objetivos establecidos y alcanzados, es que, una vez finalizadas las investigaciones, éstas se apliquen en beneficio de la totalidad de la población.

#### **4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución.**

La situación extraordinaria generada por la evolución del coronavirus COVID-19 ha determinado que el Gobierno de España aprobara el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, estableciendo las medidas imprescindibles para proteger la salud y la seguridad de los ciudadanos, contener la progresión de la enfermedad y reforzar el sistema de salud pública.

El Gobierno de Castilla-La Mancha es consciente de la importancia capital de la ciencia y la innovación para combatir la epidemia, así como de la necesidad de que las diferentes instituciones involucradas actúen de forma coordinada.

“La crisis sanitaria ha puesto a la ciencia en un lugar preeminente de la sociedad española y en la toma de decisiones de las administraciones. También ha puesto de manifiesto el papel de la ciencia y del acceso al conocimiento como palancas esenciales en los planes de reconstrucción de España y de la UE”.

El programa INCRECYT es considerado esencial para que el PCTCLM pueda dar el servicio necesario y cabida a nuevos proyectos de ciencia y tecnología en la región, y en la medida de lo posible a colaborar en combatir el impacto de la epidemia a través de nuevos procesos de investigación e innovación.

#### **5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.**

El área de actividad y objetivo del Programa es la I+D+i. Los diferentes sectores que se ven beneficiados de sus diferentes investigaciones son sector vitivinícola, apicultura, sector agroforestal, medicina, medio ambiente y biomedicina. Sectores que son estratégicos en la región.

La ciudadanía con la llegada de la pandemia ha sido consciente de la necesidad de promover la I+D+i en la región y gracias al programa INCRECYT se han desarrollado proyectos que pueden ser ejemplos destacables sobre el beneficio de su labor:

- CIENTÍFICOS DEL CRIB Y EL IDINE COLABORARON CON EL HOSPITAL DE ALBACETE EN LA ETAPA MÁS CRÍTICA DE LA PANDEMIA.

Una importante tarea para este grupo de investigadores, **especializados en Virología; Oncología; Genética; Dinámica Celular; Bioquímica y Biología Molecular; y Micología Molecular**. Colaboración que llevaron a cabo durante tres meses, todos los días de la semana.

Estos científicos, entre los que se encuentra Piet de Groot, investigador INCRECYT del PCTCLM, realizaron cerca de 9.000 extracciones de material genético (RNA) de muestras de personas con posible contagio de COVID-19. Se llegaron a resolver 1.600 muestras en una semana.

- ESTUDIOS SOBRE EMISIONES EN PLENA PANDEMIA, UNIVERSIDADES, COLEGIOS Y GUADERÍAS.

La investigadora del Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha Florentina Villanueva García del Instituto de Investigación en Combustión y Contaminación Atmosférica, está llevando a cabo desde comienzo de año varios proyectos piloto de mediciones de CO<sub>2</sub>.

El objetivo es evaluar la ventilación en las aulas. Debido a las evidencias científicas de la transmisión del SARS-CoV-2 por aerosoles, se hace necesario realizar estas mediciones. Se trata de un indicador indirecto de la ventilación.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) encargó en el marco de un proyecto internacional hace un año una guía práctica “muy importante” por su carácter pionero a Florentina Villanueva que para medir la calidad del aire interior y determinar sus consecuencias en las personas.

Es la única científica española participante y ha contado con la colaboración de investigadores de otros países en dicho desarrollo metodológico, a la hora de recopilar los métodos de muestreo y análisis.

El resultado de ese trabajo tendrá una importante repercusión y beneficio a nivel mundial.

**6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.**

La Fundación parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha, dentro de su labor social y desde sus inicios ha venido realizando diferentes proyectos para el fomento de la Igualdad de Género.

La brecha de género en los sectores de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM) persiste desde hace años en todo el mundo. A pesar de que la participación de las mujeres en las carreras de grado superior ha aumentado enormemente, estas todavía se encuentran insuficientemente representadas en estos campos.

En los últimos años el Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha ha participado en la iniciativa “CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN FEMENINO” en la que 14 Parques Científicos Españoles convocan a más de 2000 estudiantes para combatir la brecha de género en las STEM.

**Exposición Mujeres que cambiaron el mundo:**



A través de esta exposición se muestran los mayores casos de éxito de mujeres que han conseguido grandes metas para la humanidad valiéndose de la ciencia y la tecnología.

También se han realizado varias exposiciones como “Mujeres que cambiaron el mundo”, charlas en centros educativos con la UCLM que conmemoran el Día internacional de la Mujer y la Niña en la ciencia, acciones todas ellas dedicadas a fomentar la igualdad de género.

Para el desarrollo de estas acciones, en varias ocasiones se ha contado con la colaboración de las dos investigadoras que actualmente forman parte del programa INCRECYT, Raquel Martín y Florentina Villanueva.

Un grupo de alumnos entrevista a Florentina Villanueva para el periódico del instituto tras su charla.

Agradecemos la colaboración de los IES Cencibel, Octavio Cuartero y Virrey Morcillo de Villarrobledo, cuyos alumnos en número cercano a los 200 han participado de forma activa en esta jornada. Contamos también con la colaboración del Ayuntamiento de Villarrobledo, que acogerá en sus espacios públicos la exposición "Mujeres que cambiaron el mundo".



El % de personal contratado entre sexos es muy similar dentro del seno de la Fundación. El número medio de personas empleadas por categorías contratados por la Fundación queda como sigue:

	Hombres	Mujeres	Total
Doctores o Titulados superiores	6	5	11
Titulado medio	2	3	5
Auxiliar Administrativo o FP	1	0	1
<b>TOTALES</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>17</b>

53%      47%

## 7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

El programa de INCRECYT, se inscribe en el marco de la Estrategia Regional de Especialización Inteligente 2014-2020, la puesta en marcha del programa Horizonte 2020 de la Unión Europea, así como del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación.

Estas ayudas de FSE se coordinan y complementan, así mismo, con las medidas y acciones del PO Regional de FEDER 2014-2020 del Eje Prioritario 1 "Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación" y con las ayudas previstas en el Programa Operativo Nacional de Empleo, Formación y Educación 2014-2020 (POEFE) para la misma finalidad.